

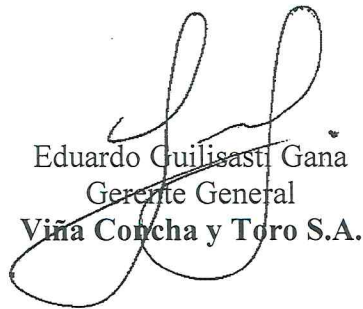
VIÑA CONCHA Y TORO

— FAMILY OF WINERIES —

CERTIFICADO

Certifico que la copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de **Viña Concha y Toro S.A.** celebrada con fecha 21 de abril de 2026 y que se adjunta a esta presentación, es copia fiel de su original, la cual se encuentra firmada por todos quienes corresponde la firmen.

Santiago, 05 de mayo de 2026



Eduardo Guilisastigana
Gerente General
Viña Concha y Toro S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VIÑA CONCHA Y TORO S.A.

En Santiago, a 21 de abril de 2026, siendo las 16:30 horas, tanto en las oficinas de la Sociedad, ubicada en Avenida Nueva Tajamar N°481, Torre Norte, Oficina 306, Las Condes, como a través de medios tecnológicos según se indicará a continuación, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de Viña Concha y Toro S.A. convocada para esta fecha, bajo la presidencia del Presidente titular de la Sociedad, don Rafael Guilisasti Gana, actuando de secretario el Fiscal don Enrique Ortúzar Vergara, especialmente designado al efecto por los asistentes, y con asistencia de los señores accionistas que por sí o representados se indica al final de la presente acta.

Se hizo presente que el Directorio de la Sociedad, en sesión de 16 de marzo de 2026 y de acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, acordó permitir el uso de medios tecnológicos para participar y votar a distancia en esta Junta, así como el mecanismo a emplear para dichos efectos y la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso. Asimismo, se autorizó también que la mesa pueda participar a distancia haciendo uso de los medios tecnológicos hoy disponibles.

Se explica que el detalle del mecanismo, así como el procedimiento de inscripción y acreditación para participar y votar de forma remota, estuvieron disponibles en el sitio web de la compañía desde el 31 de marzo del año curso.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA:

El señor Presidente, don Rafael Guilisasti Gana, informó que se encuentran presentes los accionistas que han acreditado su asistencia, y que representan, por sí o por poder, 574.512.541 acciones, de un total de 709.700.000 acciones, lo que significa el 80,95% del total de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, que corresponde a las que se encontraban inscritas en el registro de accionistas de la compañía al 15 de abril de 2026, fecha que determina el derecho a participar en esta junta ordinaria. Al respecto, deja constancia que a esta fecha existe un total de 29.310.000 acciones inscritas a nombre de la propia compañía, producto del plan de recompra de acciones propias que fuera aprobado por los accionistas en junta extraordinaria de abril del año 2021. Estas acciones, señala, no se computan para efectos de quórum en esta junta ni tendrán derecho a voto.

Habiéndose dado cumplimiento a las formalidades de citación y habiendo quórum suficiente, se declaró constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de Viña Concha y Toro correspondiente al año 2026.

A continuación, el señor Presidente dejó constancia que ningún accionista requirió la calificación de poderes, que el Directorio no estimó necesario solicitarla, que no se presentaron poderes repetidos y que los poderes presentados cumplen con los requisitos del artículo 111 del reglamento de sociedades anónimas.



SISTEMA DE VOTACIÓN

El señor Presidente informó a los accionistas que, al igual que el año pasado, el Directorio acordó permitir el uso de medios tecnológicos para participar y votar en esta Junta, según lo facultan las normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Agrega que, conforme lo disponen la Ley número 18.046 de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General número 273 de la Comisión para el Mercado Financiero, las materias sometidas a decisión de la Junta deben llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

De esta manera, explica que con el acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto se podrá optar por la votación por aclamación (esto es a mano alzada o a viva voz), dejándose constancia en acta de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, de ser aprobada, o de los que votaron a favor, en caso de que dicha materia sea rechazada.

Agrega que, de no existir la unanimidad exigida por la Ley para votar por aclamación, la Sociedad ha optado por utilizar el sistema de votación a distancia por medios tecnológicos y que consiste en votar a través de la plataforma electrónica que se ha dispuesto para estos efectos.

En todo caso, para la elección del Directorio de la Sociedad, contenido en el punto cuatro de la tabla, se procederá a votar a través del sistema de votación a distancia por medios tecnológicos, para que quede el debido registro de los votos de cada accionista.

Luego hizo presente que la plataforma que se usaba permitía garantizar la reserva de los votos emitidos a distancia, hasta el final del proceso de escrutinio de los demás votos.

Por último, el señor Presidente expuso diversos consejos para el caso en que sea necesario utilizar el sistema de votación a distancia, especialmente respecto a la operación del mismo.

El señor Presidente señaló que, de acuerdo a la Norma de Carácter General número 273 de la Comisión para el Mercado Financiero, una vez finalizado el proceso de votación y salvo que se hubiera acordado votar por aclamación, se procedería a realizar el escrutinio, para lo cual informó que los resultados aparecerían en la pantalla de los dispositivos electrónicos, permitiendo de esta forma su visualización por los accionistas presentes.

Explicó que, de acuerdo a lo antes indicado y salvo para la elección de Directorio, se proponía a los señores accionistas que la aprobación de todas las materias a ser sometidas a su decisión en esta Junta se efectúe por aclamación.

Se ofreció la palabra a los señores accionistas y existiendo unanimidad, se acordó, salvo para la elección de Directorio, votar por aclamación todas las materias a ser tratadas en esta Junta, debiendo quedar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio o de los que votaron a favor, en caso de que dicha materia sea rechazada.

CONVOCATORIA:

A continuación, el señor Presidente procedió a dejar constancia que la presente Junta Ordinaria de Accionistas fue citada por el Directorio de la Sociedad en su sesión de fecha 16 de marzo de 2026, para dar cuenta de las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025;
2. Distribución de utilidades;
3. Informe de la política de dividendos;
4. Elección del Directorio de la Sociedad;
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2026;
6. Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2025;
7. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2025, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho período;
8. Fijar la remuneración de los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de ley 18.046, y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2026;
9. Designación de auditores externos para el ejercicio 2026;
10. Designación de clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2026;
11. Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones legales;
12. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, comprendidas en el artículo 146 y siguientes de ley 18.046; y
13. Otras materias de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

Hizo presente que en conformidad a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la página web de la Sociedad se había puesto a disposición de los señores accionistas los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto, circunstancia que fue debidamente indicada en la citación enviada.

Agrega el señor Presidente que los avisos de citación se publicaron los días 9, 14 y 17 de abril de 2026 en el diario "El Mercurio" de Santiago.

Señaló también que los Estados Financieros Consolidados de Viña Concha y Toro S.A. fueron publicados en la página web de la sociedad en los hipervínculos debida y oportunamente informados a la Comisión para el Mercado Financiero y a los señores accionistas, en conformidad a la ley de Sociedades Anónimas y a la normativa de la CMF.

Asimismo, explica que se dio aviso de la celebración de esta Junta a las bolsas de valores del país y se envió comunicación a la Comisión para el Mercado Financiero, mediante hecho esencial y cartas de fecha 16 de marzo de 2026.

Por último, se deja constancia que el acta de la Junta Ordinaria anterior fue debidamente firmada, conjuntamente con el Presidente, el Gerente General y el Secretario, por los señores accionistas designados para ello, don Diego Valenzuela (AFP Habitat), don Gonzalo Alvear (AFP Provida), don Nicolás Sherling Cohen (Banchile Corredores de Bolsa).

DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA

A continuación, el señor Presidente informó que corresponde designar a tres accionistas para que firmen el Acta de la Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, dejando constancia de la o las votaciones que se han producido, en los términos del artículo 119 del



Reglamento de sociedades anónimas. A este respecto, propuso designar a más de tres accionistas para quedar cubiertos ante una eventual ausencia de alguno de ellos. A continuación, y por aclamación, la Junta por unanimidad acordó elegir a doña Sofía Humbser (AFP Modelo); don Nicolas Sherling (Banchile Corredores de Bolsa S.A.); don Manuel Barrientos Acevedo (AFP Capital); doña Claudia Raggio (AFP Provida); don Carlos Alberto Muñoz Muñoz, para efectos de lo anterior.

INTERVENCIÓN DEL GERENTE GENERAL

Previo a la revisión de los puntos de la tabla, el señor Presidente otorgó la palabra al Gerente General, don Eduardo Guilisasti Gana, quien dio cuenta de los resultados de la Compañía y de otros diversos aspectos relativos a ella.

El señor Guilisasti inició su exposición entregando una visión general del estado actual de la Sociedad, para luego referirse a los principales resultados del período, haciendo luego una exposición a la evolución de éstos desde el año 2017. Se refirió también a las oportunidades que visualiza hacia el futuro, teniendo presente el escenario actual de la industria.

Señaló que, con motivo de la reciente adquisición de Maison Mirabeau en Francia, la Sociedad tiene actualmente presencia productiva en Chile, Argentina, Estados Unidos, México, Francia y España. Destacó el desarrollo del portafolio de marcas construido a lo largo de los años, lo que revela -explicó- la sólida presencia global de la Sociedad como una de sus principales ventajas comparativas. En este mismo sentido, se refirió a la presencia de la sociedad en los mercados, materializada en oficinas comerciales en 12 países, complementadas por una robusta red de distribución internacional en otros mercados relevantes.

Indica que la Compañía cuenta con 3.172 trabajadores y que, junto con la fortaleza del portafolio de marcas, la eficiencia del modelo de negocios y la infraestructura de distribución internacional, configuran una ventaja competitiva única en un entorno internacional particularmente desafiante.

El señor Gerente General continuó su presentación señalando que, desde el año 2022, la industria ha estado marcada por un decrecimiento sostenido en el consumo de alcohol. En ese contexto, destacó que durante el año 2024 Viña Concha y Toro lideró el desempeño entre las compañías de la industria del vino listadas en bolsa a nivel internacional, registrando un crecimiento del 14,5%.

Durante el año 2025 -continuó el señor Gerente General- la tendencia negativa en la industria se intensificó, evidenciándose un decrecimiento mientras que la compañía registró un desempeño positivo, con un crecimiento de 1,7%, siendo superada únicamente por dos empresas del sector.

El señor Gerente General se refirió, asimismo, a la evolución de la venta neta a lo largo de los últimos años, destacando las alzas registradas tanto en 2024 como en 2025, subrayando que son pocas las empresas de la industria que pueden exhibir crecimiento sostenido en los últimos dos ejercicios. Adicionalmente, abordó los factores exógenos que, a su juicio, han impactado los resultados, tales como la situación tributaria del Reino Unido y las tarifas aplicadas en Estados Unidos.

El señor Guilisasti continuó su presentación, haciendo una referencia al periodo 2017-2025, explicitando que, el año 2017, representó un punto de inflexión estratégico relevante para la

Compañía, en un contexto de mercado que comenzaba a orientarse hacia un proceso de premiunización. Los resultados obtenidos en los años siguientes -agregó- avalan las decisiones adoptadas en ese momento.

Posteriormente, presentó una comparación de volúmenes entre los años 2017 y 2025, explicando que las medidas adoptadas implicaron la salida de marcas que no generaban impacto suficiente ni eficiencia en el negocio, correspondientes a marcas que no formaban parte del *core* estratégico de la Compañía en el mediano plazo. Recalca que el objetivo ha sido y seguirá siendo crecer, pero con marcas sólidas y alineadas con la estrategia de largo plazo.

Hizo presente que los resultados totales de dicho período reflejan el compromiso conjunto de la administración y del Directorio por proyectar la Compañía hacia el futuro, destacando que un alto porcentaje de dichos resultados ha sido destinado a inversiones, demostrando la convicción en el negocio de largo plazo y en la solidez del modelo operativo. Se refirió, en este sentido, a las inversiones realizadas por área, incluyendo las plantaciones agrícolas.

En lo relativo a otros negocios e innovación, el señor Guilisasti hizo referencia al Centro del Vino como una iniciativa que aporta un significativo valor agregado a la Compañía. Asimismo, menciona la inversión en cerveza a través de Kross y el lanzamiento de la marca Odissea, la cual -explicó- ha tenido un crecimiento muy positivo.

Destacó luego la adquisición de Maison Mirabeau, señalando que se enfocará en vinos blancos y rosé, tratándose de una marca muy atractiva, considerando que dichos vinos han presentado crecimiento en un entorno de mercado complejo. Subraya que el desarrollo de nuevos productos es una constante, reflejando el carácter dinámico de la Compañía pese a las dificultades del entorno.

Más adelante, el señor Gerente General hizo una referencia al escenario actual de la industria, indicando que el consumo ha disminuido en los tres principales mercados de la Compañía, en razón de un cambio estructural profundo en la industria del vino. Señaló que, entre los factores que inciden, se encuentra el exceso de oferta, la caída en el consumo, el aumento de la presión regulatoria en determinados mercados, cambios relevantes en los hábitos del consumidor, disrupciones geopolíticas y comerciales, así como la dificultad de adaptación de otros actores del mercado.

Agrega que la industria enfrenta procesos de arranque masivo de viñedos y reducciones significativas de superficie plantada, junto con procesos de reestructuración empresarial a los que ninguna empresa está ajena. En este contexto, enfatizó la necesidad de focalizarse en la eficiencia operacional como vía para enfrentar el nuevo escenario.

Finalmente, el Gerente General señaló que, en la misma medida en que la industria enfrenta desafíos relevantes, la Compañía se ha preparado para abordarlos. Enfatizó que el desafío no es únicamente resistir un ciclo negativo, sino fortalecer la posición de Viña Concha y Toro dentro de la industria, consolidando su liderazgo y proyección de largo plazo.

Concluida su exposición, el Gerente General ofrece la palabra a los señores accionistas, no habiendo comentarios.



1.- APROBACIÓN DE MEMORIA, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS DEL EJERCICIO 2025

El señor Presidente expone que, de acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Circular N° 444 y en la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la Memoria, los Estados Financieros y el informe de los auditores externos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, en el sitio web de la compañía www.vinacyt.com.

Asimismo, expuso que en la memoria se da cuenta de todo lo ejecutado por la Sociedad durante el ejercicio 2025, incluyendo el Balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos. Durante dicho ejercicio la Sociedad tuvo como resultado una Utilidad Neta de sesenta y siete mil doscientos veinte millones trescientos veinte mil doscientos noventa y dos pesos (\$67.220.320.292).

Acto seguido, hizo presente que, conforme a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, la memoria, balances y estados financieros, así como el informe de los auditores externos, fueron examinados por el Comité de Directores en la sesión de fecha 16 de marzo del 2026, aprobándolos sin observaciones. Por su parte, el Directorio conoció y aprobó los referidos informes en su sesión ordinaria de la misma fecha.

Se ofreció a continuación la palabra a los señores accionistas. No habiendo comentarios, se propuso aprobar por aclamación la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos.

Existiendo unanimidad de los accionistas presentes, se procedió a votar por aclamación, a mano alzada, la memoria, el balance, los estados financieros y el informe de los auditores externos de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Efectuada la votación a mano alzada, la Junta, con el voto conforme de 543.472.997 acciones, aprobó la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2025.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas, de acuerdo a las instrucciones recibidas por sus representantes: (a) Banco de Chile por Cuenta de Terceros /Citi NY/ Citi London/ Citi HK/ Luxemburgo/ State Street Bank/ Morgan Stanley/ Merrill Lynch, se abstuvo por 24.234.812 acciones y respecto a 2.161.200 acciones no recibió instrucciones de voto; y (b) el accionista Banco Santander Chile Bony SA/NV se abstuvo por un total de 1.977.806 de acciones.

Las AFP votaron a viva voz por la aprobación de este punto.

2.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

En relación a la Utilidad del Ejercicio, el señor Presidente informó que, de acuerdo a la Circular N°1945 de la Comisión para el Mercado Financiero, la determinación de la utilidad líquida distribuible como dividendos considerará los resultados del ejercicio que se presenten en el Ítem "Ganancia (Pérdida) atribuible a los Propietarios de la Controladora", deduciendo las variaciones significativas en el valor razonable neto de los activos y pasivos que no estén realizadas. Señala que para el año 2025 no hubo ajustes al resultado.

A continuación, se recordó a los accionistas presentes que se han repartido los siguientes dividendos provisorios con cargo a las Utilidades del Ejercicio 2025:

Dividendo n° 299 de \$5,00 por acción, pagado el 30 de septiembre de 2025;

Dividendo n° 300 de \$5,00 por acción, pagado el 29 de diciembre de 2025; y

Dividendo n°301 de 5,00 por acción, pagado el 31 de marzo de 2026.

Asimismo, expone que el Directorio propone a la Junta imputar a la Utilidad del ejercicio 2025 los dividendos provisorios antes indicados, que suman \$ 11.085.150.000.- (once mil ochenta y cinco millones ciento cincuenta mil pesos), dándoles por tanto el carácter de definitivos.

Adicionalmente, señala, el Directorio propone distribuir un dividendo en carácter de definitivo, N°302, de \$30,50 (treinta pesos con cincuenta centavos) por acción, el cual, de aprobarse por la Junta, se pagaría a contar del día 14 de mayo de 2026.

Con el pago de estos dividendos, esto es, incluyendo los dividendos provisorios y el dividendo definitivo antes señalados, se está distribuyendo en total la suma de \$33.624.955.000 (treinta y tres mil seiscientos veinticuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil pesos), equivalentes al 50% de las utilidades netas del ejercicio 2025.

Se informó que de acuerdo al artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas, tendrían derecho al dividendo definitivo antes propuesto las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a su fecha de pago, esto es, el día 08 de mayo próximo.

En cuanto al remanente de Utilidades, ascendente a \$33.595.365.292 (treinta y tres mil quinientos noventa y cinco millones trescientos sesenta y cinco mil doscientos noventa y dos pesos), que representa aproximadamente el restante 50% de la Utilidad Neta del ejercicio 2025, señaló que el Directorio proponía a la Junta que este valor incrementara el fondo de reserva para futuros dividendos.

El señor Presidente, a continuación, ofreció la palabra a los señores accionistas. No habiendo comentarios, se propuso aprobar por aclamación la Distribución de Utilidades antes indicada.

Existiendo unanimidad de los accionistas presentes, se procedió a continuación a votar por aclamación, a mano alzada, las propuestas antes indicadas en materia de Distribución de Utilidades.

Efectuada la votación a mano alzada, la Junta, con el voto conforme de 569.685.615 acciones, aprobó la Distribución de Utilidades propuesta.

Se deja constancia que respecto del accionista Banco de Chile por Cuenta de Terceros /Citi NY/ Citi London/ Citi HK/ Luxemburgo/ State Street Bank/ Morgan Stanley/ Merrill Linch, 2.161.200 del total de acciones que representa no recibió instrucciones de voto.

Las AFP votaron a viva voz por la aprobación de este punto.



A continuación, el señor Presidente pidió dejar constancia que, en atención a la aprobación de las materias ya votadas, las cuentas de capital y reservas, consideradas las variaciones patrimoniales que se explican en la Nota N°26 de los Estados Financieros Consolidados y los dividendos aprobados para ser pagados a contar del 14 de mayo de 2026, quedan como sigue:

Capital emitido \$74.030.880.844.-
(Setenta y cuatro mil treinta millones ochocientos ochenta mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos).

Ganancias Netas Acumuladas \$761.759.531.640.-
y otras reservas
(setecientos sesenta y un mil setecientos cincuenta y nueve millones quinientos treinta y un mil seiscientos cuarenta pesos)

Acciones propias en cartera al 31 de diciembre \$0

Total Capital y Reservas \$835.790.412.484
(ochocientos treinta y cinco mil setecientos noventa millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos).

Informa el señor Presidente que, de acuerdo a las normas de la Comisión para el Mercado Financiero, respecto a las medidas de seguridad y a la forma de pago de los dividendos, se pone en conocimiento a los señores accionistas que los pagos se realizarán mediante vale vista nominativo a nombre del titular de las acciones, que podrá ser retirado por el accionista en el Banco que oportunamente comunicará DCV Registros. Por otra parte –continuó- solo en el caso que sea solicitado por escrito por el accionista, se les depositará en cuenta corriente bancaria o se les enviará por correo a su domicilio.

3.- INFORME POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El señor Presidente informó que es intención del Directorio mantener como política de dividendos el reparto de un 40% de las utilidades netas del ejercicio, para lo cual es intención pagar tres dividendos provisorios de \$5,0 (cinco pesos) por acción cada uno, con cargo a las Utilidades del Ejercicio 2026, en los meses de septiembre y diciembre de 2026 y marzo de 2027, o en aquellas otras fechas que el Directorio pueda acordar.

Asimismo, el señor Guillisasti explicó que es intención del Directorio pagar un cuarto dividendo por el monto que resulte necesario para completar el 40% de las utilidades netas del ejercicio 2026. Este cuarto dividendo se pagaría en mayo de 2027, una vez conocidos y aprobados los resultados del ejercicio por la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente. Hizo presente también que el cumplimiento de la política de dividendos señalada quedará condicionada en todo caso a las disponibilidades de caja que se generen y a la situación financiera de la Compañía, por lo que el Directorio podrá modificar tanto los montos como las fechas de pago, si fuese necesario.

Efectuada la votación a mano alzada, la Junta, con el voto conforme de 569.685.615 acciones, aprobó la información proporcionada.

Se deja constancia que respecto del accionista Banco de Chile por Cuenta de Terceros / Citi NY/ Citi London/ Citi HK/ Luxemburgo/ State Street Bank/ Morgan Stanley/ Merrill Linch., respecto de 2.161.200 del total de acciones que representa no recibió instrucciones de voto.

Las AFP votaron, a viva voz, por la aprobación de este punto.

4.- ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

El señor Presidente indicó que, de acuerdo a la tabla, corresponde la elección de los integrantes del Directorio por un período de tres años.

Se hace presente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas y la Circular número 1956 de la CMF, es necesario identificar claramente a quienes postulan como independientes y los que no lo hacen en dicha calidad.

A este respecto, la mesa presenta a los siguientes candidatos que, sin tener la calidad de independientes, han sido propuestos por diversos accionistas conforme a lo señalado en el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas:

1. Rafael Guilisasti Gana
2. Felipe Larraín Vial
3. Pablo Guilisasti Gana
4. Rafael Marín Jordán
5. Blanca Bustamante Bravo
6. Janet Awad Pérez

Por su parte, agrega el señor Presidente, accionistas que representan al menos el 1% o más de las acciones, han propuesto la siguiente candidatura a director en calidad de independiente, quien en el plazo legal ha suscrito y hecho llegar a la Sociedad la Declaración Jurada de Independencia exigida por la referida norma:

1. Sandra Porcile Rojas, propuesta por el accionista Fondos de Pensiones administrados por AFP Modelo.

De acuerdo al artículo 73 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, cada uno de los candidatos propuestos ha aceptado su nominación y declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo. Asimismo, en cumplimiento a lo señalado en el referido texto legal y a lo dispuesto en el Procedimiento de Postulación de Directores aprobado por la Compañía, se hace presente que se ha puesto a disposición de los accionistas en la página web de la sociedad, la lista de candidatos a director, así como los documentos e información entregados a la Sociedad respecto de cada uno de ellos.

A continuación, y utilizando el sistema electrónico, se llamó a votar a los accionistas, explicando el señor Presidente algunos detalles sobre el mecanismo de votación.

Luego de realizada la votación y efectuado el recuento de los votos, se exhibió en la pantalla de los accionistas el resultado de la votación, que arroja como electos a las siguientes personas, quienes fueron en consecuencia declarados como Directores Electos de Viña Concha y Toro S.A. para un nuevo período estatutario de 3 años:

Candidato	Independencia	Votos
Rafael Guillisasti Gana	No independiente	61.858.705
Felipe Larraín Vial	No independiente	70.307.925
Pablo Guillisasti Gana	No independiente	59.801.580
Rafael Marín Jordán	No independiente	75.736.512
Blanca Bustamante Bravo	No independiente	59.795.580
Janet Awad Pérez	No independiente	59.796.580
Sandra Porcile Rojas	Independiente	96.592.751
Sin votar		350.734
Blancos		81.414.436
Acciones poderes		565.654.803

A solicitud expresa de sus respectivos apoderados, se deja constancia que todos los votos de AFP Cuprum, AFP Capital, AFP Modelo y AFP Provida, fueron para la candidata independiente señora Sandra Porcile Rojas. Lo mismo ocurrió en el caso de la accionista Vinci Compass.

El apoderado del accionista BCI Corredores de Bolsa, señaló que, de las 563.724 acciones que representa, 563.687 votaron por el señor Rafael Guillisasti Gana y el restante, esto es, 37 acciones, se abstiene de votar.

En conformidad al artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas y a la Circular N°1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero, se deja constancia en actas del voto del controlador, de los miembros de éste y sus personas relacionadas:

Integrante del Controlador	Candidato	Opción
RAFAEL GUILISASTI GANA	RAFAEL GUILISASTI GANA	59.770.739
	BLANCA BUSTAMANTE BRAVO	59.768.741
	JANET AWAD PÉREZ	59.768.741
	PABLO GUILISASTI GANA	59.768.741
	Total Acciones	239.078.962

Integrante del Controlador		
FELIPE LARRAÍN VIAL	FELIPE LARRAÍN VIAL	70.291.091

5.- REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

El señor Presidente informó que la última Junta Ordinaria de accionistas, del año 2025, aprobó una remuneración del Directorio equivalente a una participación anual del 1,3% de las utilidades líquidas del ejercicio (Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora). Adicionalmente, señaló, en dicha Junta se acordó una asignación de UF 300 (trescientas Unidades de Fomento) por mes, por las responsabilidades del Presidente del Directorio.

Se propuso a la Junta que la remuneración del Directorio para el ejercicio 2026 se mantenga en una participación de 1,3% de las utilidades líquidas del ejercicio, manteniéndose, además, la asignación por las responsabilidades del Presidente del Directorio en 300 Unidades de Fomento mensuales.

Se ofreció a continuación la palabra a los señores accionistas. No habiendo comentarios, se propuso aprobar por aclamación la propuesta anterior. Existiendo unanimidad de los accionistas presentes, se procedió a continuación a votar por aclamación, a mano alzada, la propuesta anterior en materia de remuneración del Directorio.

Efectuada la votación a mano alzada, la Junta, con el voto conforme de 565.730.016 acciones, aprobó la propuesta anterior.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por sus representantes: Banco de Chile por Cuenta de Terceros / Citi NY/ Citi London/ Citi HK/ Luxemburgo/ State Street Bank/ Morgan Stanley/ Merrill Lynch, rechazó la propuesta por 232.721 acciones, se abstuvo por 3.722.878 acciones, y respecto de 2.161.200 de acciones no recibió instrucciones de voto.

Las AFP votaron a viva voz por la aprobación de este punto.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO 2025

A este respecto, el Secretario toma la palabra e informó a los accionistas que durante el ejercicio 2025, el Directorio no contrató asesorías con terceros.

Efectuada la votación a mano alzada, la Junta, con el voto conforme de 569.601.437 acciones, aprobó la información proporcionada.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por sus representantes: Banco de Chile por Cuenta de Terceros / Citi NY/ Citi London/ Citi HK/ Luxemburgo/ State Street Bank/ Morgan Stanley/ Merrill Lynch., se abstuvo por 84.178 acciones y respecto de 2.161.200 de acciones no recibió instrucciones de voto.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO 2025, SOBRE SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL COMITÉ DURANTE DICHO PERÍODO

El señor Guillisasti hizo presente que el Presidente del Directorio recibió el informe elaborado por el Comité de Directores y Auditoría de la Sociedad, relativo a sus actividades y gastos durante el ejercicio 2025, el que es del siguiente tenor:

“En cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, el Comité de Directores debe elaborar un Informe de Gestión Anual el que será presentado a la Junta Ordinaria de Accionistas e incorporado en la Memoria Anual respectiva.

En este sentido, hacemos presente que, en el transcurso del año 2025, el Comité de Directores sesionó en 13 oportunidades, examinando los siguientes temas:

- *Evaluó y aprobó su presupuesto anual, así como la periodicidad de funcionamiento.*

- *Evaluó y propuso al Directorio los auditores externos y clasificadores de riesgo, que fueron sugeridos a la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas.*
- *Recibió el informe periódico de la Unidad de Gestión de Riesgos de la Sociedad. En este sentido conoció de los planes en materia de ciberseguridad y el plan de continuidad operacional.*
- *Conoció y aprobó el Programa Anual de Auditoría propuesto por la firma BDO Auditores en su calidad de auditores externos de la Sociedad designados por la Junta Ordinaria de Accionistas.*
- *Conoció y aprobó el balance anual de la Sociedad, así como cada uno de los estados financieros trimestrales e informó de dicha aprobación al Directorio. Examinó y aprobó los informes semestral y anual de los auditores externos.*
- *Recibió, estudió y aprobó los informes periódicos de auditoría interna y el cumplimiento del plan anual de auditoría dispuesto por Auditoría General Corporativa de la Sociedad, dando a conocer de las distintas conclusiones al Directorio.*
- *Examinó y aprobó los antecedentes relativos a las operaciones con partes relacionadas, a las que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046, cada una de las cuales se expusieron en las sucesivas sesiones del Comité e informadas al Directorio de la Sociedad en la sesión inmediatamente siguiente.*
- *Recibió el Informe Anual de Auditoría de la totalidad de las transacciones relacionadas elaborado por la firma Exmo Auditores, con la participación de los socios de dicha firma.*
- *Recibió el Informe Anual de Auditoría de las transacciones de compra de uvas y vinos elaborado por la firma Exmo Auditores, con la participación de los socios de dicha firma.*
- *Revisó los planes de capacitación en materia de libre competencia.*
- *Conoció el estado de implementación de los cambios normativos en materia de privacidad y protección de datos personales.*
- *Efectuó un seguimiento a los planes y acciones propuestos en materia de autoevaluación de gobierno corporativo.*

A continuación, se informó a la Junta que el detalle de los temas tratados en cada sesión del Comité se encuentra en la Memoria Anual 2025 de Viña Concha y Toro.

En relación con los gastos, explicó que la Junta Ordinaria del año 2025 aprobó un presupuesto de funcionamiento para el Comité de ochenta millones de pesos (\$80.000.000) anuales. Durante el año 2025, el Comité contrató asesorías de profesionales externos por un monto total de \$21.075.469 pesos (veintiún millones setenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos).

8.- REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES INTEGRANTES DEL COMITÉ Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO COMITÉ PARA EL AÑO 2026

A continuación, el señor Presidente recuerda a los asistentes que la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2025, aprobó una remuneración para cada miembro del Comité de Directores equivalente a un tercio de la remuneración que el director percibe como tal.

Visto lo anterior y de conformidad a lo señalado en el artículo 50 bis de la ley 18.046 y en el Oficio Circular N°1956 de la Comisión para el Mercado Financiero, señaló que corresponde a continuación a esta Junta fijar la remuneración de los Directores que integrarán este Comité durante el ejercicio 2026 y fijar el presupuesto para su funcionamiento. Hace presente que, de acuerdo a la normativa antes indicada, la remuneración de los miembros del Comité no puede ser inferior a un tercio de la prevista para los directores titulares.

De esta forma, se propuso que la remuneración de los miembros del Comité de Directores sea equivalente a un tercio de la remuneración total que el director percibe en su calidad de tal y que el presupuesto para gastos del Comité por el ejercicio 2026 sea la suma de \$80.000.000.- (ochenta millones de pesos) anuales.

El señor Presidente cedió la palabra, tras lo cual, efectuada la votación a mano alzada, la Junta, con el voto conforme de 565.611.718 acciones, aprobó la remuneración de los integrantes del Comité de Directores y su presupuesto de gastos de funcionamiento.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por sus representantes:

(a) Banco de Chile por Cuenta de Terceros /Citi NY/ Citi London/ Citi HK/ Luxemburgo/ State Street Bank/ Morgan Stanley/ Merrill Lynch, rechazó la propuesta por 232.721 acciones, se abstuvo por 3.722.878 acciones, y respecto de 2.161.200 acciones no recibió instrucciones de voto; y (b) Banco Santander Chile – Bony, rechazó la propuesta por 118.298 acciones.

Las AFP votaron a viva voz por la aprobación de este punto.

9. DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2026

El señor Presidente expuso que de acuerdo al artículo 52 de la ley de Sociedades Anónimas, la Junta Ordinaria de Accionistas debe designar anualmente a una empresa de auditoría externa de aquellas indicadas en el Título 28 de la Ley de Mercado de Valores, la que examinará la contabilidad, inventario, balance y otros Estados Financieros del ejercicio de la sociedad.

Agrega que, en cumplimiento a lo previsto en el Oficio Circular 718 y en el Oficio Circular 764, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, durante el mes de enero del presente año se invitó a las más importantes firmas de auditoría externa que operan en el país para que presentaran sus propuestas para la prestación de los servicios de auditoría externa a la Sociedad y sus filiales durante el ejercicio 2026. El proceso de selección se realizó tomando en consideración, entre otros, los siguientes elementos:

- Experiencia y trayectoria de la firma en las actividades desarrolladas por Viña Concha y Toro y sus filiales;



- Organización, recursos y estructura de la auditoría;
- Experiencia, calidad profesional y otras características de los recursos propuestos para llevar a cabo la auditoría, especialmente en el área de negocios de la Compañía; y
- Presencia local y respaldo internacional de la firma, principalmente en los países donde la Sociedad realiza sus actividades.

Se da cuenta que diversas firmas auditoras, si bien fueron invitadas a este proceso, se excusaron por encontrarse prestando otros servicios a la Compañía, de aquellos descritos en el artículo 242 de la Ley de Mercado de Valores, lo que las inhabilitaría para prestar simultáneamente servicios de auditoría.

Como consecuencia de lo anterior y tras analizar los antecedentes disponibles a la fecha, el Directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta se proceda a elegir a la firma RSM Auditores como nuevos auditores de la Sociedad para el ejercicio 2026, poniendo a disposición de los señores accionistas las siguientes razones que, adicionalmente a las ya indicadas, fundamentan su propuesta:

- RSM Auditores es una de las principales y más reconocidas firmas a nivel mundial, que ofrece exigentes estándares de cumplimiento legal y regulatorio;
- RSM cuenta con una estructura organizacional alineada con la presencia internacional de la Sociedad y sus filiales.
- RSM tiene y ha tenido una base de clientes, que incluye importantes empresas nacionales e internacionales, entre ellas empresas del rubro agrícola y vitivinícola;
- Se ponderó especialmente la composición, experiencia y disponibilidad del equipo ejecutivo de RSM, y, entre otros factores, el involucramiento del socio y su experiencia para enfrentar auditorías de complejidad operativa.
- RSM entregó en su propuesta una metodología robusta alineada con las mejores prácticas internacionales;
- Finalmente, y sin que ello haya sido lo más determinante, RSM presentó la propuesta técnica y económica más eficiente.

En conformidad a los oficios antes mencionados, se hace presente que de ser elegida RSM, sería su primer año como auditor de Viña Concha y Toro S.A.

Por último y como segunda opción, en caso de no aprobarse la propuesta anterior, se propondrá a la firma Forvis Mazars.

Existiendo unanimidad de los accionistas presentes, se procedió a continuación a votar por aclamación, a mano alzada, la propuesta antes indicada en materia de designación de auditores externos para el año 2026.

Efectuada la votación a mano alzada, la Junta, con el voto conforme de 555.771.430 acciones, aprobó la designación de la firma RSM como Auditores Externos para el ejercicio 2026.

Finalmente, se deja constancia de los votos en contra y abstenciones de los siguientes accionistas de acuerdo a las instrucciones recibidas por sus representantes: (a) Banco de

Chile por Cuenta de Terceros / Citi NY/ Citi London/ Citi HK/ Luxemburgo/ State Street Bank/ Morgan Stanley/ Merrill Lynch, rechazó la propuesta por 900.439 acciones, se abstuvo por 3.807.056 acciones, y respecto de 2.161.200 acciones no recibió instrucciones de voto; y (b) Banco Santander Chile – BONY, rechazó la propuesta por 118.289 acciones.

AFP Capital, por 9.088.401 acciones, votó por rechazar la propuesta. Se deja constancia que AFP Provida, AFP Habitat, AFP Cuprum, AFP Planvital y AFP Modelo votaron, a viva voz, por la aprobación de este punto.

10. DESIGNACIÓN CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL EJERCICIO 2026

Se explicó a los señores accionistas que, de acuerdo a la ley, las clasificadoras de riesgo deben ser designadas en Junta de Accionistas. En este sentido, hizo presente que, en conformidad a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, el Comité de Directores, en sesión del 26 de marzo de 2026, luego de evaluar las alternativas, propuso al directorio se designe a las empresas Humphreys Limitada Clasificadora de Riesgo y Feller-Rate Chile Clasificadora de Riesgo Limitada, como clasificadores de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2026. El Directorio, agregó, acordó proponer a esta Junta se designe a las mismas firmas antes señaladas, en su sesión ordinaria de fecha 30 de marzo del año en curso.

Por tanto, se propuso, por determinación tanto del Directorio como del Comité de Directores de la Sociedad, designar a las firmas Humphreys Limitada Clasificadora de Riesgo y Feller-Rate Chile Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores de riesgo de la empresa para el ejercicio 2026.

Existiendo unanimidad de los accionistas presentes, se procedió a continuación a votar por aclamación, a mano alzada, la propuesta antes indicada en la materia señalada.

Efectuada la votación a mano alzada, la Junta, con el voto conforme de 565.730.016 acciones, aprobó la designación de las firmas Humphreys Limitada Clasificadora de Riesgo y Feller-Rate Chile Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores de riesgo de la empresa para el ejercicio 2026.

Se deja constancia de los votos en contra y abstenciones del siguiente accionista de acuerdo a las instrucciones recibidas por sus representantes: Banco de Chile por Cuenta de Terceros /Citi NY/ Citi London/ Citi HK/ Luxemburgo/ State Street Bank/ Morgan Stanley/ Merrill Lynch, rechazó la propuesta por 232.721 acciones, se abstuvo por 3.722.878 acciones, y respecto de 2.161.200 acciones no recibió instrucciones de voto.

Las AFP votaron a viva voz por la aprobación de este punto.

11.- PUBLICACIÓN DE AVISO CITACIÓN PRÓXIMA JUNTA

El señor Secretario informó que, según la legislación vigente, la Junta debe determinar el periódico del domicilio social en el cual se publicará la citación a la próxima Junta de Accionistas.

Se propuso que, tal como se ha venido haciendo hasta ahora, esta se haga en el diario "El Mercurio" de Santiago.

Existiendo unanimidad de los accionistas presentes, se procedió a continuación a votar por aclamación, a mano alzada, la propuesta antes indicada. Efectuada la votación a mano alzada, la Junta, con el voto conforme de 569.685.615 acciones, aprobó la moción propuesta.

Se deja constancia que el accionista Banco de Chile por Cuenta de Terceros / Citi NY/ Citi London/ Citi HK/ Luxemburgo/ State Street Bank/ Morgan Stanley/ Merrill Linch, respecto de un total de 2.161.200 acciones, no entregaron instrucciones de voto.

Las AFP votaron a viva voz por la aprobación de este punto.

12.- OPERACIONES DEL ARTÍCULO 146 Y SIGUIENTES DE LA LEY N° 18.046

El Presidente dio cuenta que las transacciones con empresas y personas relacionadas se informan en detalle en la Nota N° 9 de los Estados Financieros Consolidados, que se incluyen en la Memoria puesta a disposición de los señores accionistas. Se ofreció la palabra, sin que ningún accionista la solicitara.

Se dejó constancia que todas ellas fueron conocidas y aprobadas en forma previa a su ejecución tanto por el Comité de Directores como por el Directorio de la compañía, en las sucesivas sesiones celebradas durante el año 2025. Adicionalmente, se dejó constancia que el Comité de Directores solicitó a una consultora externa un completo informe de las operaciones relacionadas del año 2025.

13.- RECONOCIMIENTO DON ALFONSO LARRAÍN SANTA MARÍA

Antes de la finalización de la Junta, el Señor Presidente deja constancia que esta Junta marca un hito en la amplia y destacada trayectoria de Don Alfonso Larraín Santa María en la compañía. El señor Larraín se desempeñó en diversas funciones por más 57 años, siendo Director entre los años 1969 y 2026, Gerente General entre los años 1973 a 1989 Vicepresidente entre los años 1989 y 1998 y Presidente entre los años 1998 a 2025.

Adicionalmente, el señor Guilisasti destacó tres aspectos que considera vitales en la trayectoria de Don Alfonso. En primer lugar, dio un gran impulso a la exportación, siendo una persona reconocida vinculada a la expansión del vino chileno y a la posición estratégica que hoy tiene la compañía. Un segundo aspecto, fue su labor como Gerente General, en donde destacó la recuperación de la compañía de las intervenciones del año 1972 y su reinserción en el mercado mundial. Finalmente, destacó su fuerte pasión por la expansión agrícola de Viña Concha y Toro.

14.- OTRAS MATERIAS DE COMPETENCIA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se ofreció la palabra a los señores accionistas con la finalidad de que se refieran a cualquier materia de interés social, que no sea materia de Junta Extraordinaria de Accionistas.

Toma la palabra el señor Manuel Barrientos, representante de AFP Capital, quien pide se deje registro en actas de la siguiente declaración:

“Señor Presidente: En representación de AFP Capital quisiéramos revelar la importancia que asignamos a la adecuada gestión de factores ASG en las compañías donde se invierten los ahorros de nuestros afiliados y pensionados. A partir de la información pública disponible, destacamos los avances de Viña Concha y Toro en la integración de la sostenibilidad en su

modelo de negocios especialmente en gestión ambiental con foco en economía circular, valorización de residuos y uso del análisis de ciclo de vida de envases.

Asimismo, valoramos el impulso por una vitivinicultura más sostenible mediante modelos regenerativos y restauración de ecosistemas, junto con el reconocimiento internacional obtenido por su desempeño ASG.

Esperamos que su compañía continúe profundizando la integración de sostenibilidad en su gestión y estrategia, contribuyendo a la generación de valor de largo plazo.


En línea con nuestro compromiso con la transparencia, los invitamos a revisar nuestro quinto reporte de inversión sostenible”.

TERMINO DE LA JUNTA:

El Presidente agradeció la asistencia de los señores accionistas y puso término a la Junta Ordinaria siendo las 17:45 horas.

ACCIONISTAS PRESENTES O REPRESENTADOS:

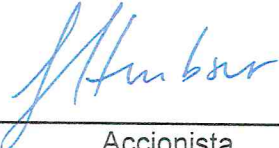
La lista de los accionistas que participaron en la Junta y el número de acciones que representaron por sí o por poder, se adjunta como Anexo.



Rafael Guillisasti Gana
Presidente



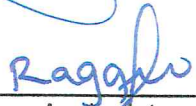
Enrique Ortúzar Vergara
Secretario



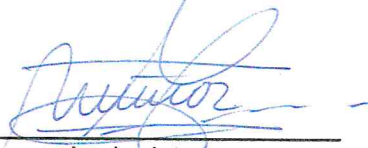
Accionista
SOFIA HUMBERT VASQUEZ.



Eduardo Guillisasti Gana
Gerente General



Accionista
CLAUDIA RAGGIO



Accionista
CARLOS MUÑOZ MUÑOZ

LISTA DE ASISTENCIA A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VIÑA CONCHA Y TORO S.A. 21 DE ABRIL DE 2026



CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Junta Ordinaria de Accionistas

Viña Concha y Toro

Santiago, 21 de abril de 2026

A las 16:30 horas.

Asistieron a esta Junta Ordinaria, los siguientes accionistas:

Total Acciones	Acciones presentes	Porcentaje (%)	Acciones Poderes
709.700.000	574.512.541	80,95%	565.654.803

Asistencia accionista

Rut Accionista	Nombre Accionista	Rut Apoderado	Nombre Apoderado	Nº Acciones	Nº Acciones Poder
86966250-7	FONDO MUTUO BTG PACTUAL CHILE ACCION	18582228-1	Christopher Jaque	15.704.498	15.704.498
76265736-6	AFP PROVIDA S.A. FONDOS A-B-D-E	19691340-5	Claudia Raggio	188.131	188.131
96804330-7	COMPASS SMALL CAP CHILE	16657061-1	Diego Guzman	21.800.703	21.800.703
98000100-8	AFP HABITAT S A FONDOS A-B-C-D-E	17603057-7	Diego Valenzuela	18.187.462	18.187.462
24667953-3	LARRAIN LAVIN ALFONSO	7050875-3	Felipe Larraín Vial	5.000	5.000
23891804-9	LARRAIN LAVIN SOFIA	7050875-3	Felipe Larraín Vial	5.000	5.000
26566274-9	LARRAIN LAVIN BLANCA	7050875-3	Felipe Larraín Vial	5.000	5.000
21527916-2	LARRAIN LYON AMALIA	7050875-3	Felipe Larraín Vial	5.000	5.000
18640642-7	LARRAIN LYON FELIPE ALFONSO	7050875-3	Felipe Larraín Vial	5.000	5.000
19400963-1	LARRAIN LYON NICOLAS	7050875-3	Felipe Larraín Vial	5.000	5.000
21527915-4	LARRAIN LYON SANTIAGO	7050875-3	Felipe Larraín Vial	5.000	5.000
20431350-4	LARRAIN LYON VICENTE	7050875-3	Felipe Larraín Vial	5.000	5.000
26502377-0	MARAMBIO LARRAIN AGUSTIN	7050875-3	Felipe Larraín Vial	5.000	5.000
23415153-5	MARAMBIO LARRAIN BERNARDITA	7050875-3	Felipe Larraín Vial	5.000	5.000
24114028-8	MARAMBIO LARRAIN CARLOS JOSE	7050875-3	Felipe Larraín Vial	5.000	5.000
24584596-0	MARAMBIO LARRAIN GUADALUPE	7050875-3	Felipe Larraín Vial	5.000	5.000
22375647-4	MARAMBIO LARRAIN ISABEL MARGARITA	7050875-3	Felipe Larraín Vial	5.000	5.000
18390663-1	PHILLIPS LARRAIN DOMINGO JOSE	7050875-3	Felipe Larraín Vial	5.000	5.000
17407971-4	PHILLIPS LARRAIN JORGE ALFONSO	7050875-3	Felipe Larraín Vial	5.000	5.000
18641400-4	PHILLIPS LARRAIN MARIA TERESA	7050875-3	Felipe Larraín Vial	5.000	5.000
20444259-2	PHILLIPS LARRAIN ROSARIO	7050875-3	Felipe Larraín Vial	5.000	5.000
11833975-9	LARRAIN REYES MARIA DEL PILAR	7050875-3	Felipe Larraín Vial	5.866	5.866
9908934-2	LARRAIN LEON MAX	7050875-3	Felipe Larraín Vial	19.528	19.528
10573000-4	GAMBOA FERNANDEZ MARIA ALEJANDRA	7050875-3	Felipe Larraín Vial	55.616	55.616
8830647-3	FRANCISCO ZILLERUELO MORENO	7050875-3	Felipe Larraín Vial	156.000	156.000
4856110-1	SUCESION SAAVEDRA ECHEVERRIA CARLOS	7050875-3	Felipe Larraín Vial	173.840	173.840
78974030-5	ASESORIAS DE INVERSIONES DE ASIS LTDA	7050875-3	Felipe Larraín Vial	241.798	241.798

9672342-3	LARRAIN LEON TOMAS	7050875-3	Felipe Larrain Vial	378.415	378.415
3632569-0	LARRAIN SANTA MARIA ALFONSO VICTOR	7050875-3	Felipe Larrain Vial	581.019	581.019
4933746-9	LEON VALDES CARMEN VERONICA	7050875-3	Felipe Larrain Vial	632.350	632.350
10173269-K	LARRAIN VIAL MARIA ISABEL	7050875-3	Felipe Larrain Vial	850.032	850.032
10165925-9	LARRAIN VIAL MARIA TERESA	7050875-3	Felipe Larrain Vial	850.032	850.032
10165924-0	LARRAIN VIAL RODRIGO	7050875-3	Felipe Larrain Vial	850.032	850.032
15314655-1	LARRAIN VIAL ALFONSO	7050875-3	Felipe Larrain Vial	865.000	865.000
4300060-8	VIAL DE LARRAIN TERESA	7050875-3	Felipe Larrain Vial	916.955	916.955
96706750-4	ASESORIAS E INVERSIONES ALTERISA LTDA.	7050875-3	Felipe Larrain Vial	1.200.232	1.200.232
77107374-3	Alsur Spa	7050875-3	Felipe Larrain Vial	1.267.056	1.267.056
76632565-3	INVERSIONES LA GLORIA CUATRO SPA	7050875-3	Felipe Larrain Vial	3.240.022	3.240.022
76632572-6	INVERSIONES LA GLORIA TRES SPA	7050875-3	Felipe Larrain Vial	3.240.022	3.240.022
76632577-7	INVERSIONES LA GLORIA CINCO SPA	7050875-3	Felipe Larrain Vial	3.600.025	3.600.025
96707770-4	INVERSIONES LA GLORIA SPA	7050875-3	Felipe Larrain Vial	3.960.027	3.960.027
77601523-7	Inversiones Mare Nostrum Spa	7050875-3	Felipe Larrain Vial	13.100.000	13.100.000
96980200-7	Inversiones Quivolgo S.A.	7050875-3	Felipe Larrain Vial	34.022.224	34.022.224
76240079-8	AFP CUPRUM S A PARA FDO PENSION C	8700033-6	Ivonne Desormeaux	1.601.783	1.601.783
96001200-K	AFP PLANVITAL S A FONDO A-B-C-D-E	19996694-4	Javier Medina	22.061.827	22.061.827
96519800-8	BCI C DE B S A	20429292-2	Joaquin Edwards Garcia	8.919.462	8.919.462
98000000-1	AFP CAPITAL S A FONDOS A-B-C-D-E	18801615-4	Manuel Barrientos Acevedo	9.088.401	9.088.401
96767630-6	BANCHILE ADM. GENERAL DE FONDOS S A	19790446-1	Maria Elisa Grez	594.162	594.162
78417140-K	DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUND LTDA	12064544-7	Mario Soler	279.659	279.659
97036000-K	BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS	12064544-7	Mario Soler	31.239.729	31.239.729
97004000-5	BANCO DE CHILE POR CUENTAS DE TERCEROS EXTRANJEROS	12064544-7	Mario Soler	38.861.162	38.861.162
76470776-1	FALCOM TACTICAL CHILEAN EQUITY	20810442-K	Matias Iacobelli	73.204	73.204
96571220-8	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	20073253-7	Nicolás Sherling	40.281.780	40.281.780
16939098-3	GUILISASTI WALKER SOFIA	6067826-K	Rafael Guilisasti	10.000	10.000
17087368-8	MITARAKIS GUILISASTI BENJAMIN	6067826-K	Rafael Guilisasti	19.250	19.250
16968192-7	GUILISASTI MITARAKIS JOSEFA	6067826-K	Rafael Guilisasti	20.000	20.000
77116820-5	ASESORIAS E INVERSIONES ALAZANA LTDA.	6067826-K	Rafael Guilisasti	44.800	44.800
7004908-2	URRUTIA BONILLA REBECA	6067826-K	Rafael Guilisasti	107.583	107.583
7024596-9	MORANDE MONTT EDUARDO RAFAEL	6067826-K	Rafael Guilisasti	215.666	215.666
6067826-K	Rafael Guilisasti	6067826-K	Rafael Guilisasti	304.295	304.295
7010277-3	GUILISASTI GANA PABLO	6067826-K	Rafael Guilisasti	358.858	358.858
6390361-9	GUILISASTI GANA EDUARDO	6067826-K	Rafael Guilisasti	520.949	520.949
2556021-3	GANA MORANDE ISABEL	6067826-K	Rafael Guilisasti	582.305	582.305
7010280-3	GUILISASTI GANA SARA	6067826-K	Rafael Guilisasti	734.432	734.432
96702770-7	SELINUNTE S.A.	6067826-K	Rafael Guilisasti	1.075.012	1.075.012
78542460-3	INVERSIONES MANQUE LTDA	6067826-K	Rafael Guilisasti	1.442.410	1.442.410
7010278-1	GUILISASTI GANA JOSEFINA	6067826-K	Rafael Guilisasti	1.689.448	1.689.448
7010269-2	GUILISASTI GANA MARIA ISABEL	6067826-K	Rafael Guilisasti	1.698.903	1.698.903
78312690-7	INMOBILIARIA E INVERSIONES PAGUIL SPA	6067826-K	Rafael Guilisasti	1.833.718	1.833.718
96519700-1	INVERSIONES BRETANA LIMITADA	6067826-K	Rafael Guilisasti	2.355.000	2.355.000
76052978-8	INVERSIONES LA TIRANA LIMITADA	6067826-K	Rafael Guilisasti	2.678.176	2.678.176
96892070-7	SEGESTA S.A.	6067826-K	Rafael Guilisasti	3.634.013	3.634.013
96892030-8	TIZIANO S.A.	6067826-K	Rafael Guilisasti	3.764.161	3.764.161
96892050-2	PELLUAM S.A.	6067826-K	Rafael Guilisasti	3.869.412	3.869.412
96892000-6	LIENTUR S.A.	6067826-K	Rafael Guilisasti	3.872.355	3.872.355
96892020-0	REPA S.A.	6067826-K	Rafael Guilisasti	4.032.998	4.032.998

96892040-5	SAN BERNARDO ABAD S.A.	6067826-K	Rafael Guillisast	4.977.238	4.977.238
96892060-K	TORDILLO S.A.	6067826-K	Rafael Guillisast	7.310.453	7.310.453
82378800-2	FUNDACION CULTURA NACIONAL	6067826-K	Rafael Guillisast	25.527.468	25.527.468
94663000-4	INVERSIONES TOTIHUE S.A.	6067826-K	Rafael Guillisast	166.400.059	166.400.059
4104223-0	INFANTE DE HIRTH SARA	8541800-9	Rafael Marin Jordan	3.001	3.001
78154120-6	INMOBILIARIA E INVERSIONES EL MOLINO LTDA	8541800-9	Rafael Marin Jordan	9.458	9.458
9827021-3	HIRTH INFANTE MARIA DE LOS ANGELES	8541800-9	Rafael Marin Jordan	35.000	35.000
4499711-8	ESTEVEZ MARIN IGNACIO	8541800-9	Rafael Marin Jordan	82.000	82.000
2127627-8	MARIN ESTEVEZ MARIA MARTA SILVIA	8541800-9	Rafael Marin Jordan	147.821	147.821
10193046-7	ESTEVEZ OYANEDER PEDRO IGNACIO	8541800-9	Rafael Marin Jordan	150.000	150.000
4779444-7	DUHART LARROULET LUISA IVONNE	8541800-9	Rafael Marin Jordan	151.333	151.333
10208084-K	ESTEVEZ OYANEDER MARIA CONSTANZA	8541800-9	Rafael Marin Jordan	205.000	205.000
10193058-0	ESTEVEZ OYANEDER MARIA DE LOS ANGELES	8541800-9	Rafael Marin Jordan	210.000	210.000
10208085-3	ESTEVEZ OYANEDER MARIA INES	8541800-9	Rafael Marin Jordan	215.000	215.000
7224508-3	OYANEDER DE ESTEVEZ MARIA INES	8541800-9	Rafael Marin Jordan	318.000	318.000
96721490-6	DON GUILLERMO SA	8541800-9	Rafael Marin Jordan	446.361	446.361
96721500-7	SOCIEDAD DE RENTAS SANTA MARTA	8541800-9	Rafael Marin Jordan	446.361	446.361
17597411-3	ESTEVEZ OYANEDER MARIA ELENA	8541800-9	Rafael Marin Jordan	550.000	550.000
96774440-9	INV RIO GRIS S A	8541800-9	Rafael Marin Jordan	571.000	571.000
10777844-6	CASTELLA CASTILLA JORDI IGNASI	8541800-9	Rafael Marin Jordan	947.772	947.772
96502680-0	INVERSIONES ALONSO DE ERCILLA SA	8541800-9	Rafael Marin Jordan	1.481.538	1.481.538
96616050-0	INVERSIONES APALTA SA	8541800-9	Rafael Marin Jordan	3.976.049	3.474.049
79944140-3	RENTAS E INV SAN ANTONIO LTDA	8541800-9	Rafael Marin Jordan	4.851.225	4.851.225
96647170-0	INVERSIONES HEMACO LTDA	8541800-9	Rafael Marin Jordan	5.445.140	5.445.140
96721570-3	DONA MARIA LORETO SA	8541800-9	Rafael Marin Jordan	6.328.084	6.328.084
86911800-1	RENTAS SANTA MARTA LIMITADA	8541800-9	Rafael Marin Jordan	22.293.321	22.293.321
76762250-3	AFP MODELO S.A. FONDO A-B-C-D-E	20800518-9	Sofia Humbser	7.275.746	7.275.746
13672476-2	SALINAS AVILES DANIEL ANDRES			240	240
7747643-1	MUNOZ MUNOZ CARLOS ALBERTO			771	771
11472505-6	AMUNATEGUI ERRAZURIZ JUAN FRANCISCO			1.054	1.054
18022801-2	MITARAKIS GUILISASTI MARIA			19.250	19.250
18933592-K	LAGOS GUILISASTI VICENTE			50.000	50.000
18019572-6	LAGOS GUILISASTI PABLO			50.000	50.000

Para ser considerado formalmente como asistente a la Junta, cada accionista y/o apoderado debió autenticarse en la plataforma de IDDC, mediante el ingreso de su Rut y Número de Documento de su carnet de identidad, así como responder correctamente cuatro preguntas personales. Por otra parte, certificamos que en la presente Junta de Accionistas todas las materias, sin excepción, fueron llevadas a votación vía aclamación.


Fátima Guzmán Pineda
Directora Ejecutiva

Instituto de Directores de Chile

IDDC